

## COMUNICADO

- SE COMUNICA A TODOS LOS POSTULANTES CONTRATADOS DEL AMBITO DE LA UGEL QUISPICANCHI, QUE LA COMISIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DEL PERSONAL (CAS) PP 090 -PELA- 2018 (INTERVENCIONES Y JEC) QUE DETERMINÓ EN LA CONVOCATORIA CAS N° 001-2018/DREC/D-UGEL-Q/AGP QUE DEBEN ADJUNTAR EN SU EXPEDIENTE DE POSTULACION LA RENUNCIA LEGALIZADA, DE FORMA OBLIGATORIA Y SE RECOMIENDA QUE SEA CON FECHA 30 DE ABRIL 2018 (CASO CONTRARIO SERA DECLARADO NO APTO AL CARGO QUE POSTULA)
  
- ASIMISMO SE COMUNICA, QUE LA EVALUACION TECNICA DE ACUERDO A LA NORMA RSG N°055-2018-MINEDU, **NO LE CORRESPONDE** AL CARGO DE APOYO EDUCATIVO DE JEC; POR LO TANTO EN CASO DE LAS INTERVENCIONES **SI CORRESPONDE** LA EVALUACION TECNICA AL CARGO DE **ACOMPAÑANTE DE SOPORTE MULTIGRADO**

ATENTAMENTE  
LA COMISION

